



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS MIGRATORIOS
SEMINARIO DOCTORAL DE INVESTIGACIÓN
GRANADA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2020**

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS

En las siguientes líneas se incluirán algunas normas importantes sobre el trabajo a desarrollar para la Presentación del Proyecto de Tesis durante el Seminario Doctoral de Investigación (doctorandos/as del primer año), que se celebrará a través de videoconferencia el 5 de noviembre de 2020. Hay que diferenciar, por un lado, entre las normas de entrega del Proyecto de Tesis a la Escuela de Posgrado (anterior al Seminario), y por el otro, las normas de presentación oral durante el seminario mismo.

NORMAS DE ENTREGA DE TEXTOS

- Se presentarán en el Seminario Doctoral solo aquellos proyectos que hayan sido entregados *online* a la Escuela de Posgrado a través de la Plataforma Académica de Seguimiento de Doctorandos (en el Acceso Identificado) y que, además, cuenten con la correspondiente autorización del tutor/a y director/a del doctorando/a en dicho texto. Deberán seguirse escrupulosamente las normas establecidas en el formulario de Proyecto de Investigación de la Escuela de Posgrado, con particular atención a los límites de extensión.
- Por último, es necesario la inscripción mediante el formulario existente en el siguiente enlace (<https://doctorados.ugr.es/migraciones/>).
- La fecha límite para la entrega e inscripción en este formulario es el 29 de octubre de 2020.

NORMAS DE PRESENTACIÓN ORAL

- Duración y dinámica de la exposición: el límite de tiempo para la exposición de cada proyecto será de 15 minutos. Cada sesión del Seminario estará compuesta por cuatro presentaciones de doctorandos/as, a las que seguirán las observaciones y preguntas del profesorado miembro de la Comisión de Evaluación o de cualquier otro participante en el Seminario (doctorandos/as o profesorado) y el posterior debate y réplicas de los/as doctorando/as a las observaciones formuladas.
- Enlaces a la sesión *on line* de presentación: los enlaces se facilitarán con el programa definitivo de proyectos de tesis, al menos dos días antes de la presentación.
- Uso de *Power Point* (o aplicación similar): Las transparencias deberán ser muy sintéticas, deberán constituir un resumen de los principales puntos a tratar y no deberán leerse. Para una mayor fluidez, recomendamos que cada transparencia no contenga más de seis líneas de texto y que cada línea no contenga más de seis palabras. No debe olvidarse que la utilidad del uso del *Power Point* (o aplicación similar) no es para quien expone, sino para las personas que están siguiendo la exposición.
- Mecanismo de evaluación: la evaluación del Proyecto será llevada a cabo por tres Profesores/as del Programa de Doctorado (Comisión de Evaluación) conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Plantilla de Evaluación de la Escuela de Doctorado que se puede consultar en las instrucciones del formulario de inscripción.